

ALERTA SANITARIA

27 de mayo de 2014.

LA COFEPRIS ALERTA SOBRE PRODUCTO PRESUNTAMENTE ADULTERADO

- Derivado de la cooperación entre la COFEPRIS y AstraZeneca, S.A. de C.V., se ha iniciado la investigación sobre la presunta adulteración de fechas de caducidad en un lote del medicamento Iressa.
- El producto presuntamente adulterado es Iressa (Gefitinib) tabletas de 250mg fabricado por AstraZeneca; es un medicamento indicado para tratamiento en primera línea del Cáncer Pulmonar de Células No Pequeñas (CPCNP).

Respecto al producto presuntamente adulterado, se informa a la población que el número de lote en cuestión es **JC383, con fecha de caducidad ostentada en la caja del 5 de Julio del 2014.**

Para identificar al producto presuntamente adulterado, se debe observar lo siguiente:

1. La fecha de caducidad en la caja indica 5 de julio del 2014.
2. El blíster refiere fecha de caducidad de 4 de julio del 2013.

Cabe señalar que la empresa AstraZeneca reconoce que la fecha de caducidad del blíster corresponde al lote fabricado JC383, el cual ya caducó y la fecha de caducidad que ostenta la caja es adulterada.

Los productos adulterados son considerados un riesgo para la salud, debido a que la acción farmacológica del medicamento se altera.

La COFEPRIS recomienda a la población no adquirir ni usar este lote en particular ya que puede generar un riesgo a la salud y en caso de haber adquirido o usado el producto, favor de notificar a la COFEPRIS al **teléfono 018000335050.**

Igualmente, se informa que la COFEPRIS continuará las acciones de vigilancia para evitar la comercialización de productos falsificados que puedan representar un riesgo a la población.

Para mayor información sobre los medicamentos, se puede consultar la página Web de la COFEPRIS www.cofepris.gob.mx dentro de la sección Medicamentos.